

# MEMORIA

2020

## Ciclo de conferencias

GG Sobre el Compendio de la  
Doctrina Social de la Iglesia



*Ceas*

COMISION EPISCOPAL  
DE ACCION SOCIAL

# Memoria 2020

Ciclo de Conferencias  
“Sobre el Compendio  
de la Doctrina Social  
de la Iglesia”

Directivos de la Comisión  
Episcopal de Acción Social (CEAS)

**Monseñor Jorge Izaguirre Rafael, CSC**  
Presidente de CEAS  
Obispo de la Prelatura de Chuquibamba

**P. Enrique Gonzales Carbajal, m.i.**  
Secretario Ejecutivo

**Abog. Silvia Alayo Dávila**  
Secretaria Ejecutiva Adjunta

Documento elaborado por:

**Rosario Romaní Díaz**  
Área de Comunicaciones

Diseño y diagramación:

**Luis Cabrera Vásquez**

Lima, diciembre del 2020

@Comisión Episcopal de Acción Social  
Av. Salaverry 1945 - Lima 14 Lima, Perú  
(511) 471-0790 472-4712 Fax: (511) 471-7336

# Presentación

<b>1.</b>	<b>El significado y la importancia de la Doctrina Social de la Iglesia</b>	<b>(6)</b>
	Dinámica de la DSI frente a la realidad social	(7)
	Principios de la Doctrina Social de la Iglesia	(8)
<b>2.</b>	<b>Memoria sobre el Ciclo de Conferencias de la DSI</b>	<b>(10)</b>
	Tema 1: Marco general del Compendio	(10)
	Tema 2: La Persona Humana y sus Derechos	(14)
	Tema 3: Los Principios de la Doctrina Social de la Iglesia	(20)
	Tema 4: La familia: Célula vital de la sociedad	(26)
	Tema 5: El Trabajo Humano	(32)
	Tema 6: Ambiente y Promoción de la Paz	(36)
<b>3.</b>	<b>Reflexiones finales</b>	<b>(40)</b>

# CONTENIDO





# PRESENTACIÓN

El *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* fue publicado en el 2004, se trata de una iniciativa para reunir las enseñanzas y textos que se han generado durante años para alimentar la visión social de la Iglesia Católica, un esfuerzo para vivir y divulgar la Palabra del Señor y actuar conforme sus enseñanzas en relación con otras personas y en nuestras sociedades, una invitación a participar, desde el Evangelio, en los grandes problemas contemporáneos.

Con el objetivo de divulgar el Compendio, desde la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) emprendimos un ciclo de conferencias para abordar algunos de los capítulos más relevantes frente a la realidad peruana de nuestros días y escuchar la descripción del contenido y explicación del significado de cada uno de ellos en importantes voces de autoridades conocedoras de cada uno de los temas.

Como ponentes, se contó con la participación del padre Enrique Gonzáles Carbajal, Secretario Ejecutivo de CEAS, quien brindó un panorama general sobre el Compendio, fue el 28 de octubre en la conferencia inaugural. El 4 de noviembre monseñor Richard Alarcón, Arzobispo de Cusco, nos compartió la perspectiva de “La Persona Humana y sus Derechos” como parte del Capítulo 2 del Compendio.

Monseñor Alfredo Vizcarra, obispo del Vicariato Apostólico de Jaén, nos acompañó el 11 de noviembre para detallar cuáles son “Los Principios de la Doctrina Social de la Iglesia”. El 18 de noviembre, monseñor Reynaldo Nann, obispo de la Prelatura de Caravelí, se refirió a “La familia: Célula vital de la sociedad”. Mientras que el 25 de noviembre, el obispo de la Prelatura de Chuquibamba y presidente de CEAS, monseñor Jorge Izaguirre, nos brindó una explicación sobre “El Trabajo Humano”. Por último, el cierre estuvo a cargo del cardenal de Perú, monseñor Pedro Barreto, quien nos expuso sobre “Ambiente y Promoción de Paz”.

Las conferencias se realizaron los días miércoles desde el 28 de octubre hasta el 2 de diciembre. Cada participante contó con alrededor de 40 minutos para ampliar el contenido de uno de los capítulos del Compendio y después dos rondas de pre-

guntas por parte de la audiencia con sus respectivas respuestas. Todas las transmisiones fueron publicadas en la página de Facebook de CEAS, ya sea después de grabarse o en vivo, y se pueden consultar de forma gratuita.

Las conferencias buscaron dar un espacio para que la comunidad católica pudiera conocer en qué consiste la Doctrina Social de la Iglesia, cómo se relaciona con sus vidas y con su trabajo pastoral, cómo tener un enfoque social en la práctica y encontrar las razones para participar en campos que podrían parecer ajenos.

Además, las distintas ponencias orientaron sobre cómo afrontar muchos de los grandes retos locales, nacionales y globales que existen como la protesta política, la economía de mercado, la migración, la globalización, el cambio en el modelo laboral, el feminismo, el cambio climático o las uniones de personas del mismo sexo.

Los aspectos personales como parte



de las estructuras sociales también fueron objeto de interés. Los ponentes apuntaron cómo apoyar y trabajar para cambiar situaciones como la discriminación hacia las mujeres, el desempleo, el divorcio, el trato a las personas de la tercera edad o el consumismo.

Como explica el P. Enrique Gonzáles, Secretario Ejecutivo de CEAS, “uno de los motivos es unirnos, recordar que como Iglesia somos uno cuya cabeza es Cristo y representado por el Papa Francisco. En esa unidad estamos comprometidos a discutir, reflexionar y provocarnos juntos para saber qué tenemos que hacer en nuestra labor como creyentes”. El ciclo de conferencias busca motivar el conocimiento, inspirar el estudio, alentar a la acción y orientar frente a los momentos de crisis, conflicto o donde una persona no sabe cómo actuar y requiere una forma de enfocarse a partir del Evangelio.

En este documento se pueden encontrar algunos elementos básicos para comprender la DSI. Por una parte, hay un breve resumen para introducir a los elementos clave de ella. Después se podrá hallar una síntesis de cada una de las ponencias para destacar los puntos más importantes que se compartieron, para una consulta y reflexión.

En el fondo está la intención de mostrar que la Doctrina Social de la

Iglesia no es un conjunto de palabras o ideas, tampoco es una ideología o doctrina filosófica, por el contrario, se trata de aplicaciones concretas, de guías para la actualidad, de perspectivas para asimilar, trabajar, participar y comportarse en sociedad, porque nace de la Palabra del Señor y la Palabra sigue muy viva, muy presente y espera ser practicada en todas las esferas de la vida privada y pública de los cristianos.

El padre Gonzales Carbajal continúa y hace ver que “nos ha ganado la indiferencia, estamos centrados en nuestros propios intereses y no queremos soltarlos. Quienes tenemos la DSI en manos debemos tomar la iniciativa, no como voluntad personal sino como una resolución que viene de Dios que toma la decisión para guiarnos y retomar el camino”. Así, es el deber de las personas católicas evitar la apatía, abandonar la pasividad y poner manos a la obra, a partir de la DSI.

El mundo contemporáneo quiere relegar a la religión, en especial al catolicismo, a la periferia. Frente a ello, debemos participar sin intentar imponer, debatir e intercambiar puntos de vista para llegar a acuerdos con quienes piensan diferente, pero viven en nuestra comunidad y buscan lo mismo, aunque con otros principios. Hay que ser parte del debate público y ser testimonio de que el Evangelio

tiene los valores necesarios y universales para actuar hoy y siempre.

Agradecemos a la comunidad de CEAS y a cada uno de los ponentes por ser parte del ciclo de conferencias, por tomar su tiempo para compartir, hablar, escuchar, preguntar y reflexionar, por apoyar en este ejercicio. Un reconocimiento al equipo técnico de la Comisión Episcopal de Acción Social. Sin ustedes no habría sido posible.

Hay necesidad de tomar conciencia de nuestro papel como creyentes para hacer que el Compendio sea más conocido, nos interpele y nos permita tener material para enfrentar las injusticias sociales y problemáticas.

Las conferencias organizadas este año son un primer paso para conocer más sobre la DSI, entenderla para así poder utilizarla y aplicarla, convertirla en acción transformadora y sanadora. Confiamos que haya muchos más pasos, desde muchas más direcciones, para lograr este fin.

**Monseñor Jorge  
Izaguirre Rafael, CSC**  
Presidente de CEAS

**Padre Enrique  
González Carbajal, m.i**  
Secretario Ejecutivo de CEAS



# 1 Significado e importancia de la Doctrina Social de la Iglesia

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), nunca tan vigente, es un documento que nace como respuesta a la problemática social, económica, política y cultural que ha vivido y vive la humanidad. Uno de sus objetivos principales está referido a la transformación de la realidad en pro de una vida más justa y solidaria. Las sociedades tendrán la capacidad de interpretar el contexto actual y buscar caminos apropiados para la acción.

Presenta la enseñanza social, fruto

y expresión del permanente compromiso de la Iglesia. Es una guía, un instrumento de servicio pastoral que busca inspirar en el ámbito individual y colectivo, en las conductas y opciones que permitan mirar al futuro con confianza y esperanza.

Entre los valores que proclama y defiende la DSI están: La verdad, la libertad y la justicia. No sólo está dirigido a la Iglesia Católica, también a los hermanos de otras Iglesias y Comunidades Eclesia-



les y a cuantos están comprometidos con el servicio del bien común.

La DSI tiene como documento fuente a la Constitución Pastoral «Gaudium et spes» del Concilio Vaticano

II que trata sobre «la Iglesia en el mundo contemporáneo». Aprobada el 7 de diciembre de 1965 por los padres conciliares y promulgada por el Papa Pablo VI, en la misma fecha.

## Dinámica de la DSI frente a la realidad social

Percibir la realidad con sensibilidad y comprender las situaciones de injusticia, sus causas, factores, consecuencias, con la ayuda de las ciencias humanas y sociales para interpretarla e interpellarla.



Tomar posición y actuar en función a los valores del Reino de Dios, contribuyendo con eliminar las barreras de desigualdad, estructuras y mecanismos de injusticias para transformar la sociedad.

Interpretar la realidad de las personas y los pueblos, confrontando con la Palabra de Dios, estableciendo juicios de valor en contra de todo aquello que viola y destruye los derechos de la persona. para interpretarla e interpellarla.

# Principios



## de la Doctrina Social de la Iglesia

Los principios que enarbola la Doctrina Social de la Iglesia son como sigue:

### **Dignidad de la persona:**

Considera que la persona humana es criatura de Dios (cf. Sal 139,14-18). Lo coloca en el centro y en la cumbre de la creación. Precisa que la vida de todo ser humano es sagrada e inviolable; por lo tanto, cada persona tiene valor absoluto.

Defensa de la vida humana: Promueve y llama a promover la cultura de la vida frente a la cultura de la muerte.

### **Principio de los Derechos Humanos:**

Reconoce positivamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, considera como una extraordinaria ocasión que nuestro tiempo ofrece para que, mediante su consolidación, la dignidad humana sea reconocida más eficazmente y promovida universalmente.

### **Principio del Bien Común:**

El bien común es entendido como el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible el logro pleno de las personas, asociaciones y cada uno de sus miembros. Exige la capacidad y la búsqueda permanente del bien de los demás como si fuese el bien propio. Considera al Estado como el responsable de garantizar el bien común.

### **La lucha por la justicia:**

Forma parte importante y esencial de su misión evangelizadora. La paz es fruto de la justicia (cf. Is 32,17). La paz peligra cuando al hombre no se le reconoce aquello que le es debido, cuando no se respeta su dignidad y cuando la convivencia no está orientada hacia el bien común.

## **Destino universal de los bienes:**

Considera que Dios destinó la tierra para uso de todas las personas y pueblos. Por lo tanto, los bienes creados deben llegar a todo el género humano equitativamente. Todas las personas deben tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para su pleno desarrollo.

## **La propiedad privada:**

Reconoce que la empresa debe ser una comunidad solidaria y no cerrarse en los intereses corporativos, y precisa tender a una “ecología social”, contribuyendo al bien común y la defensa del ambiente: “La búsqueda de un justo beneficio es aceptable, el recurso a la usura está moralmente condenado”.

## **La Subsidiariedad:**

Tiene que ver con la protección a las personas de los abusos de las instancias superiores e insta a estas últimas a ayudar, apoyar, promover y servir a los grupos y comunidades con menor desarrollo, impidiendo que los individuos y grupos minoritarios pierdan su legítima autonomía.

## **La Participación en la vida social:**

El ciudadano, asociado a otros, directamente o por medio de sus representantes, debe contribuir a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad a la que pertenece. Considera a la participación como un deber que todos deben cumplir responsablemente, en el marco del ordenamiento democrático.

## **Principio de la Solidaridad:**

Frente a las desigualdades entre países con economías emergentes, la Iglesia busca y promueve el bien común de todos los miembros de la comunidad humana. Resalta el vínculo entre solidaridad y bien común, solidaridad e igualdad, solidaridad y paz en el mundo.

## **La opción preferente por los pobres:**

Orientada a defender los derechos de los pobres. Significa acercarse a los inmensos seres humanos vulnerables, mendigos, sin techo, sin trabajo digno y, sobre todo, sin esperanza, para defenderlos y lograr el bien común para quienes menos tienen.

2

# Memoria

## sobre el Ciclo de Conferencias de la DSI

Tema 1:

### Marco general del Compendio

**Expositor:**  
**Padre Enrique**  
**González Carbajal,**  
**m.i.**

Secretario Ejecutivo  
de CEAS

Integrante de la  
Orden Ministros  
de los Enfermos  
Religiosos Camilos  
del Perú



La Doctrina Social de la Iglesia (DSI) aborda las grandes tentaciones de nuestros tiempos: Corrupción e indiferencia.

**La corrupción no se limita a los políticos, cuando las personas no cumplen con lo que pactaron con Dios, también se puede llamar un acto corrupto,**



incluido no usar bien lo que Dios nos entrega en las manos. La indiferencia deja de lado el bautismo, por ello es importante tener en cuenta documentos como la DSI.

El Compendio de la DSI se divide en doce capítulos organizados en tres partes, además de una introducción, conclusión, una carta del Secretario de Estado, Ángel Sodano, y las abreviaturas para los libros de la Biblia y documentos de la Iglesia a que hace referencia. Incluye temas que llevan a luchar por la salvación de la humanidad.

Dios toma la iniciativa siempre en la historia y quiere comprometernos

a todos. Bautizarse no es sólo una fiesta sacramental, es ser parte de una iglesia que tiene una tarea muy concreta en la sociedad que vive.

En la introducción se habla de un humanismo integral y solidario y por qué el Compendio es para provocar que no seamos solamente una iglesia sacramental, piadosa y religiosa, sino que también lo social sea parte de nuestra preocupación de fe. La primera parte incluye el primer capítulo que aborda el Designio de Amor de Dios para la Humanidad. Las iniciativas que Dios toma se dan cuando el hombre cae en pecado, el pecado relacionado con la ruptura de la voluntad de Dios para la Humanidad, no sólo para un grupo, sino en el compartir del hombre en sociedad. Jesús es la guía, el modelo y el centro de la Pastoral Social, no sólo de lo litúrgico; de Él parte todo lo que se hace por la dignidad y derechos de las personas.

En el capítulo 2 se habla de la Misión de la Iglesia y la DSI. Dentro de la evangelización también se deben tener en cuenta todos los temas de la DSI. El capítulo recuerda que en los tiempos del Papa León XIII inició la incidencia en lo social, no como política sino para hacer justicia.

El tercer capítulo se titula “Persona humana y sus derechos” para hablar de la libertad desde el Ma-

gisterio. La Pastoral Social se centra en especial en el capítulo cuarto sobre los principios de la DSI.

---

**En las primeras sociedades se tendía al bien común, el gran peligro para él eran los gestos egoístas, en cambio, hoy en el siglo XXI lo principal es lo egoísta y los propios intereses, la sociedad ha convertido al bien común en un peligro**

---

La participación en democracia es una obligación moral de los bautizados. La respuesta de la Iglesia durante la pandemia estuvo movida por la fe y el gesto de solidaridad. La solidaridad nos impulsa en nuestra de fe, a veces se siente como hacerle un favor a los demás, pero en realidad es una obligación del bautizado, de vivir en relación con el otro, es una iniciativa que Dios pone en nuestros corazones.

La segunda parte inicia a partir del quinto capítulo sobre la familia. En estos tiempos donde se habló de la solidaridad del Papa Francisco, hay que recordar que el matrimonio es el fundamento de la familia y no tiene nada que ver con un corazón abierto a todas las personas. La sociedad debe estar al

servicio de la familia, no como en nuestros tiempos que buscan eliminarla.

En el capítulo sexto se habla del trabajo humano, incluido el cuidado de la Casa de la Creación y el trabajo de los hermanos que a veces son desplazados de sus terrenos y su deber de trabajar. El capítulo séptimo trata sobre la vida económica, entre otros puntos, aborda el papel del empresario y del dirigente de empresa.

El octavo versa de la comunidad política, puede servir para la reflexión antes de las elecciones. El nueve se enfoca en la comunidad internacional. El décimo sobre salvaguardar el ambiente que es una obligación moral del bautizado. El onceavo es acerca de la promoción de la paz y aspectos bíblicos.

La tercera parte tiene sólo un capítulo, el doceavo que aborda la DSI y la acción eclesial para realizar la Pastoral Social desde la perspectiva del Compendio. En la conclusión se reflexiona sobre la construcción de una civilización del amor. El Compendio ayuda a la práctica de la Pastoral Social. Es necesario recuperar la catequesis desde el Compendio y dar una formación desde la DSI.

Es un error pensar que otros conocen los mismos temas que uno, son importantes los espacios de formación, en especial para jó-

venes. La encíclica Fratelli Tutti está movida por la justicia social y el respeto por todos los hombres.

Vivimos un tiempo en el que todos debemos tomar consciencia, provocar para que los obispos y presbíteros fomenten la DSI. El bautizado debe saber que su opción de ser un cristiano católico es una opción de vida, no un cumplimiento sacramental. Es una opción de vida que lo lleva a ser como Jesucristo. Se nos ha ungido para ser como Él, no sólo de la Palabra de Dios, sino sobre todo lo que tenemos en mano para defender la dignidad del ser humano.

Hay una falta de convicción más que un temor, falta convicción sobre la tarea que estamos llamados a vivir. Se ha caído en un confort respecto a los temas sociales, tocar la DSI nos rompe por dentro cuando hay bienestar. Trabajar por los pobres, por el bien común y buscar la dignidad nos quita la posibilidad del confort en el que hemos caído todos como Iglesia. Eso lleva a un miedo no por difundir la doctrina, sino por perder la comodidad que hemos logrado en la vida eclesial.

Tenemos muchos que reclaman por ir a misa, pero no por respetar la dignidad de la vida humana; se rescata mucho la vida sacramental, que es esencial para el hombre de fe, pero no se exige para cuidar el ambiente

y la naturaleza. Por eso es una convicción de quienes somos parte de la iglesia. El Compendio debe ser visto como algo que motive y recuperar la identidad que se tiene con Jesucristo.

---

**Ante las elecciones, la DSI permite enseñar, motivar al pueblo y desde la fe hacer entender que tenemos una obligación moral sobre quién necesitamos que nos gobierne.**

---

El Compendio nos mueve para que en la vida política seamos participantes de la búsqueda de la justicia.

La pandemia nos ha regalado la posibilidad de que la solidaridad se vuelva una praxis. En el Estado hay personas que no son sordas, sólo tienen la mirada puesta en sus intereses. Al Estado no le interesan los temas de la DSI, buscan defenderse con su propia doctrina y enseñanza, su propio estilo de desarrollo.

No se trata de entrar en un conflicto visceral, porque un conflicto visceral sólo nos destruye a nosotros mismos. Es momento de entrar en un proceso donde el objetivo sea no sólo aprender de memoria la Doctrina, sino en lo formativo ver cuál es la tarea de todo hombre bautizado y también en su participación en la sociedad que vive.

Tema 2:

# La Persona Humana y sus Derechos

**Expositor:**  
**Monseñor**  
**Richard Daniel**  
**Alarcón Urrutia**

Arzobispo Metropolitano  
de Cusco

Presidente de la  
Comisión de Liturgia  
de la Conferencia  
Episcopal Peruana

Miembro del Comité  
de Obispos de CEAS



Jesucristo, con su presencia, corrobora la larga trayectoria sobre qué es el hombre, cuál es su dignidad. A través de la predicación del Evangelio y el contacto de Jesús con los hombres nace una rica doctrina cristiana que asume lo anterior y le da la plenitud. Cristo es el modelo del hombre auténtico.

A partir de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), tenemos que contemplar lo que Dios ha puesto, lo que pide, lo que espera de la persona humana y por ello regresar a las bases, bases que pueden ser cuestionadas o malinterpretadas en nuestros días, pero si se tiene la raíz fundamenta-

da, por más que lleguen vientos, el árbol no se moverá: La doctrina es nuestra riqueza, es invaluable y hay que cuidarla, anunciarla y protegerla.

La DSI tiene en su centro a la persona humana, es personalista, busca enaltecerla. El ser humano es un misterio, hay un ser humano en su realidad humana y el ser humano perfecto es Jesucristo. La Iglesia encuentra en el hombre donde puede prestar su servicio y recordarle su altísima vocación. Dios se revela para el hombre, por el hombre y con el hombre, por hombre se refiere a la revelación máxima: Jesucristo.

El hombre es una persona, al hablar de persona se habla de una realidad distinta a los objetos. Como persona tiene una personalidad propia y un conjunto de realidades visto desde la imagen y semejanza de Dios. La persona humana se coloca en el centro de la vida social. La sociedad existe por y para el hombre y por ello es objeto de la enseñanza social de la Iglesia. La persona es el sujeto y el fin de toda la sociedad y es un principio que la Iglesia reconoce. La DSI se desarrolla a partir de ese principio.

La dignidad le da el sentido verdadero a la persona humana. Nace de ser imagen de dios y ser distinto a cualquier otro elemento de la realidad. La Iglesia tutela la dignidad

humana. La dignidad es el conjunto de valores que le da su auténtico sentido a la persona humana, son los valores que le acompañan.

La dignidad está contrapuesta a imágenes que la reducen: Ante el misterio de Dios, está la imagen del mal que trata de quitarle su verdadero sentido a su dignidad. La Iglesia siempre ha buscado defender la dignidad de la persona de las violaciones. El sello de Dios está colocado en el centro del hombre y ese sello le da la dignidad de ser la imagen de Dios. Todo ser humano debe ser contemplado como la imagen viva de Dios.

El único que puede tener una relación personal con Dios es el hombre al haber sido creado por Él. El ser humano no es solitario, Dios lo creó como un ser social que se relaciona con los demás. La dignidad es igual para hombres y mujeres, son de igual valor, en esa diversidad, en la especificidad, está la grandeza de Dios.



El hombre y la mujer están en relación con toda la creación, toda la creación está llamada a cuidar y respetar la vida, de ahí “No matarás”. Dios ha entregado la soberanía sobre la naturaleza para que la pueda aprovechar y utilizar, pero no le ha dado el dominio, por ello debe ser con responsabilidad, no explotar ni usar de forma egoísta. El ser humano administra y hace el uso correspondiente.

Además del mundo exterior donde interactuamos, hay un mundo interior con el que también nos relacionamos: El corazón.

---

## La grandeza de la dignidad del hombre está centrada en la grandeza de su corazón.



---

El lugar de encuentro con Dios, el lugar donde puede conocerse la verdad sobre el hombre es su corazón.

El hombre no es sólo conciencia, también es una facultad espiritual. La óptica Dios-hombre se rompe con la desobediencia que abre la puerta a una realidad misteriosa que está enquistada en la naturaleza humana: El primer pecado. El hombre nace como imagen de Dios, pero con una marca que llevará toda la vida. El pecado distorsiona y divide lo que Dios quiso unido. Se supera a través del bautismo y la vida nueva que nos regala Jesús, pero el pecado no desaparece, sigue ahí, siempre presente en el ser humano.

Se puede hablar de pecado personal y un pecado social que es un conjunto de pecados personales. En esta categoría se habla de injusticia, atentado contra la vida, la libertad y el honor del prójimo. Todo efecto personal tiene un efecto social y distorsiona la realidad, se crean estructuras de pecado que se convierten en una fuente y condicionan la vida de otros hombres.

Sin embargo, Dios no se ha quedado con los brazos cruzados, por ello ha diseñado un plan de salvación. Paralelo a la multiplicación del pecado, Dios ha creado alternativas para la universalidad de Jesucristo. Jesús es la respuesta sanadora y liberadora. Por ello, la DSI pide esperanza, evitar el pesimismo al recordar que alguien ya venció al pecado. El pecado social también ha afectado la naturaleza, la creación de Dios y

para ella también hay una esperanza.

El hombre es un misterio, hay algo que vemos, pero mucho que no vemos. Se nos quiere imponer un enfoque reduccionista, pero hay más que individualidad absoluta. Es necesario liberar al hombre de las ideologías porque aparecen como tormentas, pueden poner en posición de inestabilidad.

El hombre es la unión de dos realidades: Alma y cuerpo, Dios le dio dignidad tanto al cuerpo como al alma, no hay cuerpo malo y alma buena. El cuerpo cumple su rol natural, pero la espiritualidad del alma persiste. Hoy hay una ideología de la belleza corporal, antes la estética era privilegio de las mujeres, pero ahora los hombres también se preocupan, enarbolan la parte física, pero descuidan su ser espiritual.

Hay que recordar que el hombre se abre a lo infinito y trascendente, tiene una semilla de inmortalidad en su espiritualidad y su relación con Dios. La grandeza también está en su relación con los demás, el hombre es un “nosotros” al salir de sí. La herida del pecado lo lleva al egoísmo, pero Dios hizo al hombre para formar comunidad, ser elemento de comunión.

Todos los hombres son únicos, no hay dos seres iguales ni los habrá aun si se intenta la clonación. Por ello,

## **hay que respetar a toda persona debido a su individualidad y buscar su desarrollo integral.**

**No busquemos proyectos de progreso sin tener en el centro a la persona**

---

La libertad del hombre no le faculta para intentar sustituir a Dios. La libertad se debe unir a la ley natural colocada por Dios y la verdad, el hombre no puede imponerse a ellas porque son universales y preceden a todos los derechos y deberes, sobrepasan a las decisiones humanas.

Todos los seres humanos tenemos igual dignidad. Sólo el reconocimiento de la dignidad humana hace posible el crecimiento de todos. Por ello hay que apoyar a los últimos, asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y entre las clases sociales, así como entre los pueblos y Estados para una comunidad internacional.

En tanto, lo masculino y femenino no son idénticos, Dios creó al hombre con características propias, a la mujer con características suyas y son complementos, se enriquecen uno al otro, no están uno sobre otro. machismo y feminismo son igual de nefastos. Por ello, lo que se habla de un hombre, se habla de la comunidad social. Cuando se manejan mal los

elementos aparece la soberbia, el egoísmo, la cerrazón individualista y la vejación del otro, todo rompe el proyecto de vida comunitaria que Dios ha colocado en cada persona. La unión hace la fuerza, sólo unidos podemos encontrar el bien común.

Así, los Derechos Humanos nacen de la dignidad. Los derechos están impregnados a la persona humana, la sociedad no puede otorgar derechos, sólo reconocerlos y promoverlos porque están en cada persona y su dignidad. Hoy se intenta luchar por derechos que no están en la naturaleza. Los derechos deben ser tutelados en conjunto, una protección parcial sería una falta de reconocimiento. Las restricciones en los tiempos por la pandemia son un atentado al derecho a la libertad religiosa.

La Iglesia reconoce que junto a los derechos se deben tomar los deberes.

---

**La sociedad reclama derechos, pero incumple con los deberes. Se deben reconocer de forma mutua, no se puede reivindicar uno y olvidar el otro, van de la mano.**

---

Las naciones tienen derecho a ser reconocidas en su existencia, su lengua y cultura, su idiosincra-

sia. Hay que saber respetarlo, no se puede imponer desde la ciudad a la selva. Cada sociedad tiene derecho a respetar su propio futuro, cada uno desde su propia realidad.

La Iglesia con el Compendio del DSI busca romper la disociación entre palabras y hechos, convertir los derechos en realidades y velar por su cumplimiento.

---

**La DSI, a partir del mensaje del Evangelio, plantea el verdadero orden. Si la sociedad pone énfasis en quienes más tienen, la Iglesia pone atención en quienes menos o nada tienen.**

---

Cuando se habla de la Iglesia no se refiere sólo a las autoridades, sino a todos sus miembros. Todos tenemos que ser custodios de los derechos humanos y profetas de su mensaje.

La Iglesia confía en la ayuda de Dios y su espíritu. Hay que poner la confianza en las manos de Dios. Para defender la justicia y encontrar la paz necesitamos la ayuda del Señor y de su Espíritu. Tienen que ir unidos espiritualidad y compromiso social. En la formación cristiana debe estar incluida la DSI para que todos sean custodios y tutelar los dere-

chos, estar con los ojos abiertos. Es una autorresponsabilidad de cada cristiano y de los agentes pastorales estar al tanto. No ver, no oír ni hablar contradice el deber cristiano.

En cuanto a la existencia de la comunidad LGTBI, proviene de una ideología. La Iglesia defiende la condición de persona humana de cada integrante por encima de lo que se disfracen por arriba, en su raíz son personas y hay que reconocer su dignidad y sus derechos.

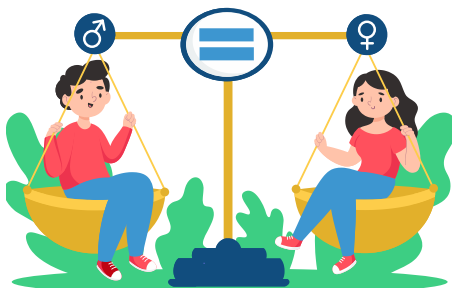
También es necesario dialogar en las posiciones ideologizadas que llevan a buscar otros elementos que distorsionan el concepto mismo de la antropología cristiana. Hoy estamos en una sociedad tan sensible que, si tocas una palabra, llega una lluvia de descalificaciones que tampoco respetan nuestra posición. Si buscamos mutuo respeto hay que respetarnos en esa línea: Son personas humanas, hechas a la imagen de Dios y merecen respeto en su dignidad, pero los otros elementos hay que dialogarlos. Nuestro papel es iluminar. Acepten o no acepten, los respetamos igual.

Hoy estamos en una sociedad que intenta desestabilizar la igualdad entre hombre y mujer. Tenemos que encontrar la equidad como Dios la ha creado, ambos tienen la misma dignidad, aunque tienen diferentes estructuras por su naturaleza, pero uno no son

más que otro, se complementan y en la complementariedad está la grandeza, en la diversidad está la grandeza.

Cuando se pierde el verdadero concepto de igualdad ha habido consecuencias contra la mujer, es innegable. Nuestra sociedad se ha impregnado de una anticultura contra la dignidad y derechos de la mujer, dando espacios a un machismo disfrazado de opresor. La DSI no es machista ni feminista, pone en su sitio al hombre y a la mujer. No desde un espíritu beligerante sino desde la doctrina.

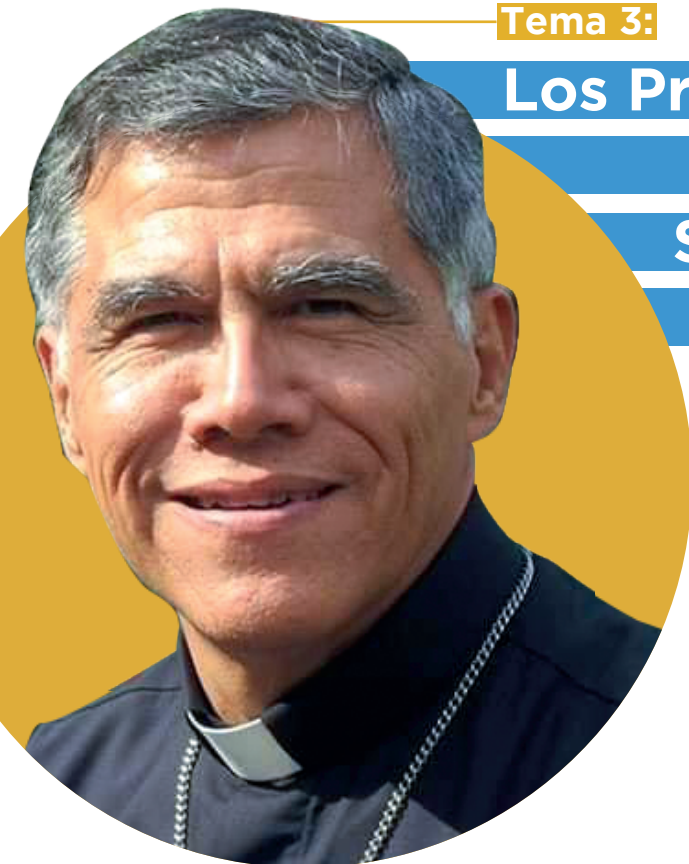
Con la Virgen María, Cristo le dio a la mujer una posición maravillosa. La ideología de género en lugar de mejorar va a complicar el asunto y crear una sociedad dispersa. Hay que tener cuidado con el término empoderamiento porque puede venir con un feminismo que no es bueno. Hay que buscar una igualdad entre hombres y mujeres.





**Tema 3:**

# Los Principios de la Doctrina Social de la Iglesia



**Expositor:**  
**Monseñor**  
**Alfredo**  
**Vizcarra Mori,**  
**S.J.**

Obispo del Vicariato  
Apostólico de Jaén

Miembro del Comité de  
Obispos de CEAS

Presidente del Centro Amazónico de  
Antropología y Aplicación Práctica



**E**l principio de la dignidad de la persona es el centro de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), de él se desprenden los demás principios: El bien común, la subsidiariedad y la solidaridad. Todos los principios surgen del mensaje evangélico y sus exigencias, es decir, el amor a Dios y al

prójimo y de los problemas de la vida en sociedad. Los principios tienen un carácter universal y fundamental.

Los principios deben tomarse como un cuerpo doctrinal unitario, no se deben considerar de forma separada, a eso se le llama unidad. Sirven

para discernir el actuar, qué decisiones hay que tomar, tanto para los individuos como para las instituciones.

**El Bien Común es el primer principio, se entiende como las condiciones de la vida social que hacen posible la plena realización.**

No es la suma de bienes particulares, es indivisible, es comunitario, es un bien que está relacionado a la comunidad universal, es un patrimonio de todos.

La sociedad está al servicio del ser humano y su meta primera es el bien común. Las personas sólo son personas viviendo con y para los demás, el bien común le da razón de ser y sentido a las personas, a desarrollarse de manera integral. El bien común no está subordinado a las ventajas que cada uno puede obtener, es el bien para los demás como si fuese el bien propio.



En los países, el primer responsable del bien común son los Estados, organizar para lograrlo es la primera función de la autoridad política. No significa lo bueno para la mayoría, sino un criterio inclusivo donde se considere a las minorías. El bien común no es limitado al bienestar socioeconómico, privándolo de su finalidad trascendente en relación con Dios.

Dios es el origen de todos los bienes y los da a los seres humanos sin excluir ni privilegiar a nadie. Los bienes materiales responden a las necesidades primarias, son las condiciones básicas para existir y alcanzar condiciones más altas.

El derecho universal al uso de los bienes es el primer principio de la organización social. No significa que todos podamos hacer uso de los bienes ni que estén a disposición de cada uno, por ello se requieren normas y acuerdos nacionales e internacionales, así como una visión económica inspirada en valores.

La riqueza debe ser un medio para el bienestar de los hombres y pueblos y para evitar su exclusión y explotación. El destino universal de los bienes está enfocado al desarrollo integral de todos los hombres para que todos puedan contribuir a un mundo más humano, donde el progreso de unos no sea obstáculo para otros ni

un pretexto para su servidumbre.

La propiedad privada no es absoluta ni intocable, se entiende como el derecho al uso común y el destino universal, sólo es un instrumento para el respeto del principio del derecho universal de los bienes, es un medio y no un fin. Cualquier forma de posesión es una función social, los bienes no deben aprovecharse sólo para quienes los tienen sino a todos los demás. Los bienes no deben estar inoperantes, deben destinarse al aprovechamiento de todos y permitir que los usen quienes desean producir.

---

**Hay que romper con los monopolios que dejan al margen a los pueblos en vías de desarrollo.**



Hay que velar por los pobres y los marginados, poner delante el ejercicio de la caridad. El fundamento de la opción preferencial por los pobres es Cristo quien estuvo identificado con los pobres y los más pequeños. Él reconocerá por lo que se hizo por los más vulnerables.

---

**Los pobres nos son confiados, la erradicación de la pobreza es ilusión sin realidad, pero no por ello es inútil el trabajo por cambiar la situación.**

---

La caridad no se reduce a la limosna, es una práctica de justicia que agrada a Dios. Es la atención a la dimensión social y política del problema de la pobreza. No les hacemos liberalidades personales, sino que les devolvemos lo que es suyo. Es un deber y justicia. El amor a los pobres es incompatible con el amor a las riquezas y el uso desenfrenado.

El segundo principio es la Subsidiariedad, es decir, que el ser humano se desarrolla en relación y en asociación. El crecimiento de la persona es donde se realiza en su dignidad. La subsidiariedad es reconocer las asociaciones intermedias y menores.

La sociedad debe ayudar a cada miembro, pero no absorberlo porque

eso negaría su dignidad, su espacio vital, su iniciativa, libertad y responsabilidad. Todas las formas de asociación tienen algo original que ofrecer a la comunidad. Las diferentes instancias evitan el centralismo, asistencialismo y la existencia exagerada del Estado y el aparato público.

La subsidiariedad tiene que ver con la participación, es decir, aquellas actividades con las que el individuo contribuye a las diferentes esferas de la vida en la comunidad. La participación debe ser responsable, consciente y observando el bien común. No se puede limitar a algún contenido particular de la vida social. Y debe favorecer la participación de los más débiles y la alternancia para evitar privilegios ocultos.

El principio de solidaridad pone en relieve la sociabilidad de la persona y da importancia a la igualdad de todos en dignidad y derechos. La pandemia nos hizo ver el vínculo de interdependencia entre todos. Los medios de comunicación permiten establecer relaciones con personas lejanas y desconocidas, aun así, persiste la desigualdad entre personas y pueblos, por ello se requiere crecimiento en el plan ético y social, hay una exigencia moral en todas las relaciones. Las estructuras de pecado pueden ser superadas por estructuras de solidaridad para la búsqueda del bien común y que todos sean responsables de todos.

La solidaridad está en la dimensión de la justicia orientada al bien común, debe entenderse en la perspectiva de



Foto de Dio Hasbi Saniskoro | Pexels

Jesús de Nazareth, solidario con la humanidad hasta la muerte en cruz y es muestra del amor inconmensurable de Dios. La solidaridad tiende a superarse a sí misma a través de la gratuidad, perdón y reconciliación. El ser humano debe ser amado, aunque sea enemigo.

El valor de la verdad, hay que tender a ella, buscarla y atestiguarla con responsabilidad. Cuanto más ajustados a la verdad, más alejados de las connivencias, de la indiferencia y más adecuados a las exigencias objetivas de la moralidad.

La libertad es signo de la imagen divina y de la dignidad de cada persona. Toda persona tiene el derecho natural de ser libre y responsable. No se limita a lo individual, es un ejercicio que une a las personas y que es respetado cuando a cada miembro se le permite realizar su vocación, buscar y profesar sus propias ideas, opiniones, decisiones y religión, dentro del bien común, la responsabilidad y el orden público. La libertad también es la capacidad de rechazar lo moralmente negativo y lo que puede obstaculizar el crecimiento.

La justicia es el valor que acompaña el ejercicio de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido, reconoce al otro como persona y es un criterio moral determinante en lo social. La justicia social es el verdadero desarrollo de la justicia general.

El valor de la persona y su dignidad está amenazado por la tendencia a reducir a la utilidad y el tener.

Desde la perspectiva cristiana no es sólo una convención humana, lo justo no está dado por la ley sino por la identidad del ser humano. Si no se abre a la fuerza del amor, la justicia puede negarse a sí misma. La paz se alcanzará con la justicia social y la práctica de actitudes que hacen vivir unidos y construir un mundo mejor. La Iglesia hace política cuando las decisiones ponen de lado los valores y principios que promueve. El sistema que se debe proponer es uno que esté basado en el bien común.

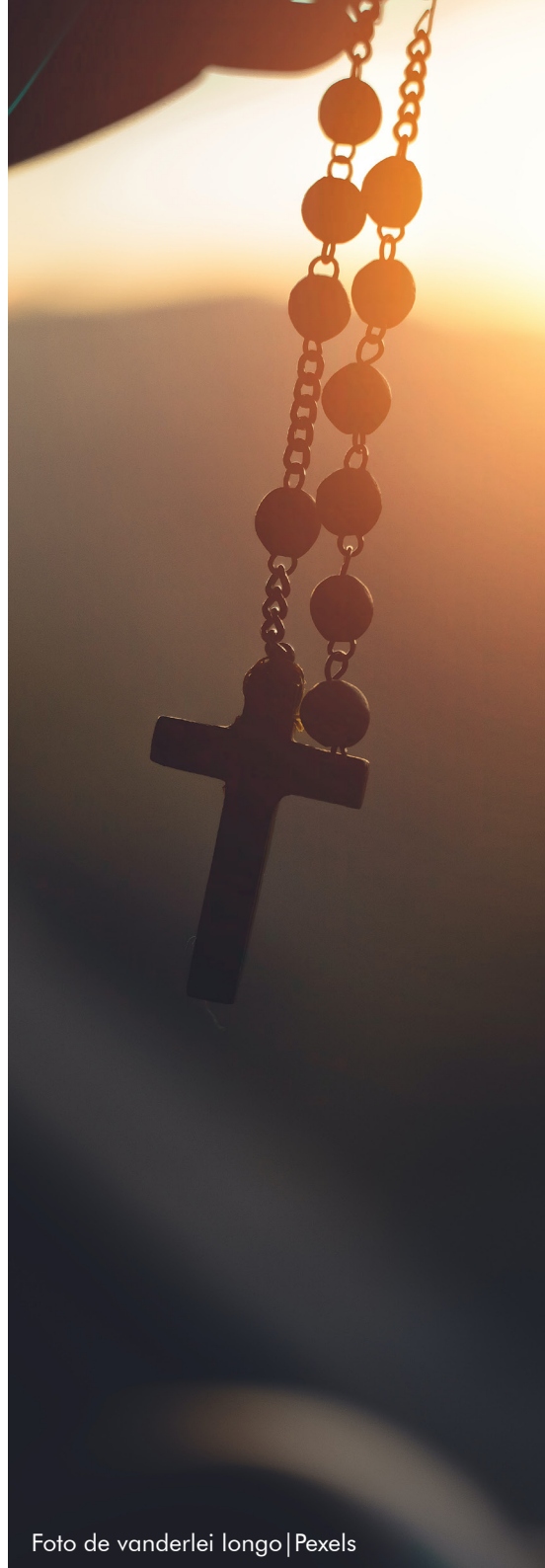
Donde se practica una religión de Estado hay una imposición y en ello no hay participación ni libertad ni búsqueda del bien común. Que haya Estados que promuevan el aborto es una invitación para que estemos muy presentes en la vida política y social porque es nuestro derecho a la libertad religiosa y de pensamiento poder pronunciarse desde la fe, sin pretender que se imponga la Iglesia como si fuera el gobierno. Debemos intervenir, incluso la Iglesia como institución, pero no buscar un Estado católico.

Los valores como el bien común en ocasiones son usados para el interés personal, para evitarlo están las instancias de control y orden, jurí-

dicas y públicas. La solución no es individual, es importante la organización. La Iglesia debe ser una iglesia hacia afuera, el testimonio debe estar en el mundo de las relaciones donde nos desenvolvemos y desde ahí influir, desde los principios y valores, para evitar distorsiones.

La convivencia social y la celebración de sacramento no van separadas, en la convivencia social no se deben abandonar los valores de la presencia de la Iglesia. Ser Iglesia es hacer iglesia en cualquier lugar donde estemos. No podemos esperar que lo político sea diferente si no participamos, si no estamos ahí.

Si esperamos que por nuestra fe sea de otro modo, participemos. Ningún ámbito de nuestra vida es ajeno a nuestra fe. Es un deber que no viene de fuera, sino desde nuestra autonomía como católicos. Hay modos diferentes de vivir, en especial en el nivel local que retoman la experiencia solidaria y se pueden apoyar a los sectores populares desde nuestro entorno para que poco a poco se consolide.



## Tema 4.

# La familia: Célula vital de la sociedad



**Expositor:**  
**Monseñor**  
**Reinaldo Nann**

Obispo de la  
Prelatura de Caravelí

Miembro del Comité  
de Obispos de CEAS



La familia es la primera sociedad natural, su enseñanza viene desde el Génesis del Antiguo Testamento que destaca la centralidad de la familia para la persona y la sociedad. Con Adán y Eva empieza la familia, la pareja es la primera expresión de la comunión entre las personas.

El hombre se humaniza en su relación con su complemento que es la mujer. La familia es nuestra primera escuela de humanidad. Cuenta con derechos propios y originarios. La familia es más importante que el Estado, el Estado debería ser subalterno o secundario a la familia.

---

**En la familia se aprenden las primeras nociones sobre verdad y bien, aprendemos a ser buenas personas, aprendemos a amar y ser amados y qué significa ser persona.**

---

Familias y matrimonios prósperos están relacionados con el bien de las personas y el buen funcionamiento de la sociedad.

En las ideologías de extrema derecha y extrema izquierda, la familia pierde su importancia, no la valoran. Las personas pueden ser más manipuladas cuando están solas. En regímenes dictatoriales no hay subestructuras independientes. La familia nos da li-

bertad frente a sistemas dictatoriales. En su función procreativa, la familia es la condición misma de la existencia, si no hay hijos, la sociedad va muriendo. El Estado ayuda a las familias, pero no les sustrae ni las reemplaza en sus funciones. El matrimonio es el fundamento de la familia, un matrimonio estable tendrá una familia estable.

El matrimonio no es producto de una convención humana o legislativa, su estabilidad viene del ordenamiento divino. Las relaciones entre los miembros de la familia deben estar marcadas por la justicia y el respeto de los derechos y deberes: Cada integrante tiene derechos y deberes, viviendo en familia aprendemos a vivirlo en la sociedad. Ningún poder puede abolir el derecho natural al matrimonio ni modificar sus características o finalidad. El matrimonio tiene características



propias, originarias y permanentes. En todas las culturas existe un sentido de dignidad de la unión matrimonial, aunque no siempre se trasluzca con la misma claridad. Con Jesús llegamos al progreso de un matrimonio entre hombre y mujer, hoy presente en la mayoría de culturas.

El matrimonio es total porque los cónyuges se entregan de forma recíproca en todos los aspectos físicos y espirituales, no es una entrega de uno a otro sino mutuamente en la totalidad de la vida, no hay una parte de la existencia que no se entregue. El matrimonio es unidad porque Dios los hace una sola carne, por ello no se puede tener varias parejas a la vez. Además, es indisoluble y fiel, exi-

ge la donación recíproca y definitiva. El matrimonio es una decisión, no sólo un sentimiento efímero. Es fecundo, su naturaleza está abierta a tener hijos, un matrimonio que excluye la posibilidad para siempre de tener hijos no es un matrimonio válido para la Iglesia Católica.

En cuanto a sus fines, el matrimonio está enfocado a la procreación y educación de los hijos, los hijos son un don para los padres, la familia y la sociedad. Existe una maternidad y paternidad espiritual para los matrimonios que no pudieron tener hijos al adoptar o realizar servicios abnegados para el prójimo. Dios se hace presente en toda la vida matrimonial como un tercero dentro de los



Foto de Irina Iriser | Pexels

dos que han hecho el compromiso en forma de amor, no sólo al casarse.

Los cónyuges se ayudan de forma recíproca en la santificación y son el signo e instrumento de la caridad de Cristo, además de estar llamados a ser testigos y anunciadores del sentido religioso del matrimonio que se pierde en la sociedad actual ya que se aceptan visiones relativistas. La familia es una iglesia doméstica o pequeña iglesia, lo cual fue muy notorio en la pandemia.

La familia es un espacio de comunión necesario frente a una sociedad individualista ya que en ella se aprende a amar y vivir juntos y socializar, así como cuidar de los ancianos quienes no son una carga sino un valor, una escuela de vida, valores y tradiciones que permiten crecer a los más jóvenes. En lo religioso, son los abuelos quienes enseñan a rezar cuando los padres olvidan esa tarea. Si los ancianos se hallan en una situación de sufrimiento además de los cuidados médicos requieren ser tratados con amor.

El ser humano ha sido creado para el amor y no puede vivir sin él. El amor entre dos personas en su complementariedad no puede limitarse a emociones o sentimientos ni a su expresión sexual. La sociedad tiende a relativizar y banalizar el amor y la sexualidad, resalta los aspectos efímeros y con ello se oscurecen los

valores, por lo que es necesario testimoniar sobre la verdad del amor y la sexualidad conyugal donde hay entrega total y plena, es decir, el matrimonio. La sociedad habla del sexo sin amor, pero eso nos deja vacíos. El acto sexual cuando es expresión del amor es el verdadero del gozo mayor.

Frente a las ideologías de género que ven a la identidad de género como producto sociocultural con independencia de la identidad sexual donde si no me gusta mi género o sexualidad puedo cambiar, como si la sexualidad fuera elegible, la Iglesia enseña que no se elige, sino que se descubre lo que Dios nos ha dado como don, lo que lleva a considerar la necesaria adecuación del derecho positivo a la ley natural, la cual es la que Dios ha puesto en nosotros, es la biología. Ley natural y derecho positivo deberían coincidir.

Si el matrimonio no es estable e indisoluble quienes sufren son los hijos. Un matrimonio de violencia también causa afectaciones a los hijos y, en este caso, el mal menor es una separación. La separación no debe ser a la ligera y el daño a los hijos se causará en ambos casos.

El divorcio en las leyes civiles ha alimentado una visión relativista del matrimonio y se ha convertido en una plaga social. El divorcio religioso no existe, pero acepta una separación

de los esposos que se espera no sea definitiva y que pueda sanar el matrimonio. Una separación temporal es necesaria cuando hay grandes problemas que hacen más daño al vivir juntos que separados. La Iglesia no abandona a quienes se divorciaron y se vuelven a casar, aunque ello hace imposible la fidelidad al primer matrimonio, la Iglesia ora por ellos y pueden participar en la vida de la Iglesia, pero no en lo sacramental, en la confesión y eucaristía.

Las uniones de hecho se basan en el falso concepto de libertad de elección al pensar que no casarse les hace más libres para elegir después a otra pareja, lo que es una falsa libertad de elección para la Iglesia. Cuando el poder legislativo equipara a las uniones de hecho con el matrimonio es un descrédito para la familia.

No se puede llamar cónyuges ni matrimonio a una unión homosexual, aunque el Papa Francisco haya dicho que se les pueden dar algunos derechos. No se les puede llamar matrimonio ni ser un matrimonio religioso ya que en ellas es imposible la transmisión de la vida porque no pueden tener hijos propios. Si todos vivieran en uniones homosexuales, no habría futuras generaciones. Es una necesidad para la sociedad que se prefiera el matrimonio heterosexual. Tampoco cumple con la complemen-

tariedad tanto en el plano físico y psicológico, según el deseo del Creador.

Las personas homosexuales deben ser respetadas, si bien la Iglesia no acepta los matrimonios homosexuales, ellas mantienen su dignidad como personas. Se les debe animar a seguir el plan de Dios con un esfuerzo especial en el ejercicio de la castidad. El respeto no significa la legitimación de comportamientos contrarios a las leyes morales. La persona homosexual merece respeto, pero no los actos homosexuales que puede ejercer.

Al colocar la unión homosexual en un plano jurídico análogo al matrimonio, el Estado entra en contradicción con sus deberes pues el concepto de matrimonio sufre un cambio que afecta el bien común. Esta posición cambiará tras las declaraciones del Papa Francisco quien ha dicho que deberían existir algunos derechos para las uniones homosexuales. La Iglesia no debería entrometerse en ese plano, pero sí en el eclesial donde nunca podrán equipararse con el matrimonio religioso.

A veces se menosprecia la familia cuando se piensa que el matrimonio no funciona para toda la vida. Aun así, la Iglesia sostiene que son la base para familias estables. La familia es un santuario de vida, necesario para una cultura de la vida y no una cultura de la muerte. Un método anticon-

ceptivo que impide tener hijos para toda la vida, como la esterilización, estaría en contra de la idea católica.

El número de hijos e intervalo entre ellos debe ser decisión del matrimonio y no del Estado. La clonación y técnicas de fertilidad tienen problemas morales. La familia es la primera educadora, incluso el Estado, a través de la escuela, no podría quitarle ese derecho. La educación sexual debe ser consensuada con los padres y las madres quienes tienen derecho a realizar una educación sexual en su propia familia.

Los niños también tienen derechos y es bueno que existan asociaciones que defiendan sus derechos y a las familias. Se debe reconocer que un padre de familia requiere más ingresos que una persona soltera, como parte de los derechos de las familias.

El ideal de familia permanece igual, pero para las familias actuales es más difícil vivir las decisiones que son para toda la vida y se requiere cierta flexibilidad en la pastoral familiar, como las uniones de hecho o los matrimonios civiles que no son intrínsecamente malos porque podrían llegar al ideal de la familia al aprender qué significa la fidelidad para toda la vida. Para los divorciados que se vuelven a casar no siempre se vive en pecado grave, hay atenuantes

que les permiten tomar comunión.

No tener hijos no es pecado. Hay parejas que no pueden tenerlos y es un sufrimiento.

---

**En el caso de las parejas que no quieren tener hijos nunca, no deberían casarse por la Iglesia, ya que uno de los fines del matrimonio es dar vida y expresar el amor en los hijos.**

---

Un matrimonio que excluye para siempre el don de los hijos sería inválido. Sin embargo, la pareja puede decidir no tener hijos en un momento, pero sí en otro. Hay factores atenuantes que permiten a las parejas tomar comunión, aunque la norma sigue igual inicia un discernimiento.



Foto de Caleb Oquendo | Pexels



Tema 5:

## El Trabajo Humano

**Expositor:**  
**Monseñor Jorge Izaguirre Rafael,**  
**CSC**

Presidente de la  
Comisión Episcopal  
de Acción Social

Obispo de la Prelatura  
de Chuquibamba



Dios es un creador que invita al ser humano a trabajar la tierra y custodiar el Jardín del Edén, le confía a la primera pareja humana la tarea humana de someter la tierra y dominar todo ser viviente, pero el dominio no debe ser irracional, sino a cultivar y custodiar los bienes que han sido creados por Dios. El ser humano recibió la Creación como un don precioso que fue confiado a su responsabilidad. Domi-

nar es tener cuidado de ella, no abusar.

El trabajo pertenece a la condición originaria del ser humano y precede a su caída, no es un castigo ni una maldición. El trabajo nos recuerda que el ser humano es una criatura y no el creador. El ser humano quisiera tener el dominio absoluto sin someterse a la voluntad del Creador. Los humanos no son dueños de la natura-

leza, deben usarla según el diseño del Creador. Dios es la fuente de la vida y el fin del hombre, no el trabajo.

Además, hay un descanso sabático para recordar a Dios y darle gracias por la vida, es un baluarte contra el sometimiento humano al trabajo y contra cualquier forma de explotación. Incluye descansar los bienes, un respeto que conservan los pueblos andinos, pero han olvidado otras partes con el afán explotador y colonizador de la tierra. La acumulación de bienes en manos de unos puede convertirse en privación de bienes de otros, lo que es injusticia.

Jesús enseña a apreciar el trabajo, el trabajo manual no le era ajeno y condena al siervo perezoso y alaba al siervo fiel y prudente que trabaja. Su misión es un trabajo y enseña a sus discípulos que son obreros en la tarea del Señor. Acumular no es el objetivo de la vida, los bienes se consumen, pero quien acumula bienes del corazón los podrá disfrutar en el Cielo. El trabajo no debe ser motivo para descuidar el Reino de Dios, se le debe dar su lugar al trabajo sin exagerarlo. No hay que entregarlo todo en el trabajo ni trabajar tanto que se olvide vivir.

El trabajo es una participación en la Obra del Creador y tiene una dimensión de redención porque quien trabaja en unión con Jesús coopera en la

obra redentora. El trabajo es un medio de santificación. También es una expresión de la plena humanidad, por ser su opción libre y responsable y le permite desplegar su potencial creativo.

Ningún cristiano tiene derecho a no trabajar y vivir a expensas de otros. Hay que compartir los frutos del trabajo, en especial en quien se encuentra en necesidad. El ser humano gobierna al mundo mediante el trabajo y colabora con Dios, gracias al trabajo realiza obras buenas para sí y para los demás.

El ocio perjudica al ser humano y la actividad es provechosa para el cuerpo y el espíritu. No se trabaja sólo por ganar el pan, sino también para tener y socorrer al prójimo más pobre. Con el trabajo se aporta a la Creación mediante la creatividad y el mundo mejora.

Un punto importante para la Pastoral es la explotación de los trabajadores



por la industria de matriz capitalista y los derechos de los trabajadores. La Iglesia considera al trabajo como una cuestión social muy importante.

El trabajo tiene dos dimensiones, la objetiva relacionada a los instrumentos, las herramientas, es contingente porque puede variar y la subjetiva sobre la realización personal y vocación, es estable, no depende de la actividad porque depende de su dignidad.

Por ello, al humano no se le puede reducir a un instrumento de producción. El trabajo debe orientarse hacia la persona porque la finalidad del trabajo es el ser humano: El trabajo es para el hombre y no el hombre para el trabajo. Es una obligación respecto al Creador, la familia y la nación, es parte de la herencia para las nuevas generaciones.

---

**El recurso fundamental del trabajo son las personas, no el capital.** Cuando la empresa se enfoca en el humano se vuelve más productiva.

---

La búsqueda desenfadada de la productividad pone al trabajador en riesgo de ser explotado, nuevas formas de explotación que incluye mayor exigencia, nuevos trabajos, se pide una entrega a la empresa, lo que favorece el descuido de otras

áreas y el desarrollo de la persona.

La búsqueda desenfadada de la productividad pone al trabajador en riesgo de ser explotado. La participación de los trabajadores se extiende a la gestión y participación de los frutos producto del trabajo. Toda persona basándose en su trabajo debe ser considerada como copropietaria, por lo que hay que asociar el trabajo al capital.

---

**El descanso festivo es un derecho.** Hay que evitar trabajos que impidan el culto a Dios, el descanso y el cuidado de la familia.



No se puede exigir de forma legítima que perjudique la salud o vida familiar. El domingo debe santificarse, dedicarse al tiempo libre, oración y crecimiento de la vida interior.

La desocupación es una calamidad.

Debemos tener derecho a la plena ocupación. El trabajo no puede ser negado ni anulado, no se debe permitir un nivel alto de desocupación. Una sociedad se mide por las perspectivas de trabajo que ofrece. La conservación del empleo depende de las capacidades profesionales y la educación, por lo que es necesario brindar tiempo para actualizarse. Es necesario que las mujeres accedan a los puestos de trabajo desde su aporte femenino. Se debe garantizar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos laborales. La discriminación laboral ofende la dignidad de la mujer, al ser olvidada y marginada.

El trabajo infantil es una forma de violencia menos visible, sin embargo, se reconoce que hay niños que quieren trabajar, pero sólo a tiempo parcial y vigilado. Se denuncia desde la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), la explotación.

Los migrantes son explotados. Si crece la migración, también crecen los abusos. Se necesita una mirada distinta para valorar su aporte. Cada país debe vigilar que no se le explote ni se les prive de los derechos.

Los campesinos son olvidados, pero son quienes salvaguardan el ambiente natural, por lo que es importante apreciar su trabajo. Debe haber políticas para cuidar y proteger a los campesinos

y promover una agricultura moderna.

Los derechos y la dignidad de los trabajadores deben ser respetados, debe haber una justa remuneración y distribución de la renta, así como actividades que no afecten su salud. Los desocupados deben recibir un apoyo y los mayores una pensión en la vejez, así como ser asistidos en caso de enfermedad o accidentes laborales, además de previsiones de maternidad y derecho a asociarse para reclamar por justos derechos.

La huelga es un derecho moral y aceptable, pero no debe ir acompañado de violencia. Los sindicatos deben trabajar por los derechos de los trabajadores. En el contexto económico deben aparecer nuevas formas de solidaridad para quienes quedan desempleados, inmigrantes, trabajadores temporales y a quienes les falta actualización profesional o son expulsados del mercado.

Los bienes producidos bajo explotación y sin una remuneración están manchados de injusticia y debemos tomar consciencia de ello, ser vigilantes del mundo del trabajo y el trabajador.

---

**Un cristiano no puede quedarse callado ante la explotación, debe pronunciarse. Donde hay injusticia, hay que actuar.**

---

Tema 6:

## Ambiente y Promoción de la Paz

**Expositor:**  
**Cardenal**  
**Pedro Barreto**  
**Jimeno, S.J.**

Arzobispo Metropolitano  
de Huancayo

Miembro del Comité de  
Obispos de CEAS

La Doctrina Social de la Iglesia (DSI) no brota de una reflexión intelectual, es parte del carácter dinámico, es un esfuerzo por aplicar el carácter social del Evangelio de Jesús, es su sentido más profundo.

El cambio climático es causado por el hombre y afecta la calidad de vida y el futuro de las próximas generaciones. El cambio climático manifiesta la degradación ambiental. Dios nos encar-

ga la tierra a todos, es un préstamo de las generaciones futuras, no es nuestra propiedad, somos administradores.

Cuando la Iglesia habla de ecología se refiere a la verdad de la casa, sea la casa de una familia o la casa de la humanidad, nuestra Casa Común. La ecología nos concentra de la urgencia que tiene el hombre de administrar responsablemente el don de la Creación. La ecología desde la Iglesia no refiere

a una ciencia sino una experiencia de fe, es un dogma de fe en nuestro credo.

La paz es la armonía entre todos los seres creados por Dios, entre el hombre y la naturaleza. La paz es producto de la justicia y hay una justicia ambiental. Dios nos dice que cuidemos y cultivemos la tierra, sería la ecología natural. La ecología humana es cuidar al otro. No hay que contemplar sin acción, hay que tener una contemplación activa. La esperanza cristiana no es cruzarse de brazos para que Dios haga el milagro.

El ser humano debe hacer uso de las cosas con responsabilidad social respecto a las futuras generaciones. La humanidad está tomando consciencia que la Tierra nos está dando señales inequívocas del maltrato que está recibiendo. La naturaleza no perdona ni olvida. La tierra no es una herencia de los mayores sino

un préstamo de los que vienen. La misión de la Iglesia es proteger la vida, incluida nuestra Casa Común.

El ambiente es un bien colectivo, por más títulos de propiedad que existan.

---

**En las intervenciones humanas sobre los recursos humanos no deben predominar los intereses de grupos económicos que arrasan irracionalmente las fuentes de vida en perjuicio de naciones enteras y la humanidad.**

---

Las generaciones que nos sucedan tienen derecho a un mundo habitable. Como Iglesia debemos agradecer a quienes se dedican a la defensa de la vida y del ambiente. La Iglesia es cercana a los campesinos y comunidades amazónicas.

La paz es fruto de la justicia y la caridad, el fracaso de la paz son las guerras. La corrupción es una guerra contra la verdad, la justicia y la paz.



**El modelo neoliberal, en el caso de la extracción de recursos naturales, en el que se prioriza el lucro económico, es la causa de la contaminación y destrucción de la vida de las comunidades y grupos nativos de la Amazonía.**

La defensa de la Casa Común es un imperativo de toda la humanidad, todos tenemos que colaborar. Se nos exige un nuevo estilo de vida sobrio, no consumista, responsable de cómo estamos viviendo en la actualidad. La pandemia nos ha enseñado que lo más importante es la vida, el ser humano, no el tener. Si queremos construir la paz fruto de la justicia, tenemos que encontrarnos con Jesús.

La Iglesia toma la iniciativa de convocar actores sociales y unir esfuerzos frente a la amenaza de la Covid-19 y a otras pandemias que se dan en nuestro país. Busca un diálogo social sin protagonismo para lograr una solución integral, superar la desconfianza entre personas e instituciones y mantener viva la esperanza.

Queremos luchar contra todo signo de desesperanza. La mejor política es buscar el bien común. El bien común se expresa en una recuperación de la dignidad humana, recuperar la calidad de vida mediante la solidaridad. Después de esta nueva normalidad no vamos a salir iguales. La apuesta, la opción, nuestra convicción de fe es salvaguardar el medio ambiente y promover la paz. Estamos decididos para caminar juntos como hermanos y hermanas en este diálogo social,



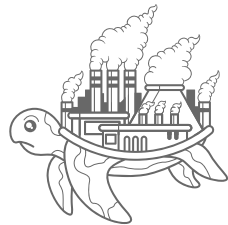
Foto referencial | El Comercio

en esta amistad social, a través de un perdón activo, porque el perdón no significa impunidad, pero sí la actitud de buscar juntos los puntos de contacto fundamentales, aunque sean mínimos, son necesarios para la vida y esperanza del mundo.

Ésta es nuestra responsabilidad: Salvaguardar el medio ambiente, promover la paz y construirla desde un desarme de nuestras ideologías y las armas. El único camino para dignificar a la persona es deponer las armas y poner ese dinero en desarrollo integral para todos mediante la educación y la salud. Tenemos que dar gracias a Dios de vivir esta experiencia de reconocer que somos administradores de su Creación y que las generaciones que vienen vivan en un mundo más acorde al Plan de Dios. Éste es el aporte fundamental de la Iglesia para el cuidado del medio ambiente y la construcción de la paz.

Hay que dar criterios ante el complicado problema de los recursos naturales que requieren las empresas y gobiernos. Jesús predicaba, anunciaba, pero no le hacían caso como sucede ahora. Los problemas empiezan cuando la persona separa de Dios su vocación de dominar la tierra, no se trata de explotarla sin respeto.

**La explotación de recursos es la principal amenaza que hoy tiene la humanidad.**



Tenemos que ayudar a las personas y los Estados a que tengan menos dinero, pero respeten el entorno común. Es responsabilidad nuestra, si participamos en la vorágine del consumismo, somos responsables de que las empresas produzcan más y el mundo se convierta en un basural.

Cada uno de nosotros es la voz y el sentir de una Iglesia que quiere vivir en fidelidad a Cristo y su Evangelio, cuidando nuestra Casa Común, comenzando por nosotros mismos en el entorno familiar y en el entorno eclesial y en la responsabilidad de nuestra sociedad.

---

**Ser católicos es ser universales, es amar y servir a todos**

---

Lo más difícil es amar a los enemigos, como dice Jesús. Hay que practicar la sinodalidad, el caminar juntos, dejarnos impactar por la Palabra Viva que es Jesucristo. Actuemos juntos, dejando de lado cualquier diferencia.

# 3 Reflexiones

## finales

### #1



No estamos solos, no fuimos creados para la vida solitaria, sino para compartir; para estar con otros, construir y complementarnos. El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia es un recordatorio de que católicas y católicos somos parte de las comunidades, sociedades y naciones donde nos desarrollamos, no podemos aislarnos, aunque pudiéramos desearlo, por el contrario, somos parte de ellas y de nuestra acción depende qué clase de parte seremos.

### #2



La Doctrina Social de la Iglesia (DSI) nos brinda diferentes guías para participar de manera activa en las muchas esferas de la vida social, no desde complejas dilucidaciones intelectuales sino con preceptos claros que permitan el actuar desde la Palabra de Jesús. Para incidir en nuestras comunidades no queremos dejar de lado nuestros valores y creencias como católicos, por el contrario, el mundo necesita de nuestra voz para encontrar luz, claridad y orientación.

### #3



La participación en los grandes problemas de nuestra Casa Común, de nuestras sociedades y familias no es un asunto voluntario, es un elemento fundamental de nuestra vida como católicos y católicas, es parte de la santificación y de seguir el camino que Jesús nos dio, es esforzarnos por ser testimonios vivos de su obra y sus enseñanzas.

# #4



**E**s tiempo de dejar la apatía, abandonar la indiferencia, renunciar a la desesperanza y rechazar la pasividad, por el contrario, hoy más que nunca es necesario que intervinamos en el debate público, político, en los grandes problemas sociales como el cambio climático, la desigualdad, la violencia del Estado, las elecciones o el desempleo. Somos una comunidad de millones que puede cambiar al mundo entero si cada uno hace un poco desde su entorno cercano y se articula con otros para lograr resultados.

# #5



**D**esde CEAS nos parece que el primer paso para lograrlo es sensibilizar a la comunidad y a las pastorales sobre el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, hacerlo de forma más accesible, comprensible para que puedan conocer los puntos clave. El ciclo de conferencias fue un esfuerzo en ese sentido. Esperamos poder repetirlo el próximo año y contar con otros actores que se sumen.

*Ceas*

COMISION EPISCOPAL  
DE ACCION SOCIAL

---

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) fue publicado en el 2004. Reúne la visión social de la Iglesia Católica, un esfuerzo para vivir y divulgar la Palabra del Señor y actuar conforme sus enseñanzas en relación con otras personas y en nuestras sociedades, una invitación a participar, desde el Evangelio, en los grandes problemas contemporáneos.

CEAS organizó un ciclo de conferencias para abordar algunos de los principales capítulos de manera comprensible y útil que sirva para católicas y católicos, personas con otras religiones y creencias, instituciones y para todo aquel con interés en el bien común.

---

# Ceas

COMISION EPISCOPAL  
DE ACCION SOCIAL

Av. Salaverry 1945  
Lince, Perú



(511) 4710790 / 4723715



[ceasperu@ceas.org.pe](mailto:ceasperu@ceas.org.pe)



[www.ceas.org.pe](http://www.ceas.org.pe)



[ceasperu](https://www.facebook.com/ceasperu)

